

contractualista de Scanlon exige, a un mismo tiempo, tomar en consideración las consecuencias en la justificación de las acciones y respetar el valor intrínseco de la vida humana. Gracias a la excelente traducción de Ernest Weikert García, publicada por la editorial Paidós, se ha facilitado el acceso a este libro a los lectores de lengua castellana.

FAVIOLA RIVERA CASTRO

Instituto de Investigaciones Filosóficas

Universidad Nacional Autónoma de México

faviola@filosoficas.unam.mx

faviolarivera@gmail.com

Gonzalo Serrano Escallón, *La querella en torno al silogismo 1605–1704. Conocimiento versus forma lógica*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2006, 274 pp.

1. Comentario general

Este libro de Gonzalo Serrano es resultado de una investigación muy cuidadosa y producto de una reflexión aguda sobre problemas fundamentales de la historia de la lógica. Su conocimiento de los autores modernos, de la lógica y de la silogística de Aristóteles, le ha permitido adentrarse adecuadamente en los temas y señalar escrupulosamente las deudas que los “quejosos” modernos tienen con el Estagirita, así como la “superación” leibniziana de esta propuesta tradicional, al entender las limitaciones señaladas por los modernos y, al mismo tiempo, recuperar, enriqueciéndola, tanto la forma lógica, reubicándola, como la silogística con una relectura intencional.

No de menor importancia son sus observaciones acerca de los lazos que unen a Descartes y a Locke en relación con la evidencia (como contenido de las ideas y sus nexos), así como una ontología en que los fenómenos ocupan un lugar importante.

Igualmente pertinentes son sus comentarios en torno a Hobbes, de quien nos dice que su “aportación” en esta querella estaría en “acomodar la fuerza de la forma silogística al curso natural del pensamiento” (p. 169). En cuanto a la reformulación de la silogística en el caso de Gassendi: “Lo novedoso [...] es creer que la mayor naturalidad de su propuesta se basa en que refleja el orden del descubrimiento, sobre lo cual él mismo no profundiza” (p. 172).

Asimismo, es muy puntual en su tratamiento del *Novum Organum* baconiano como una nueva metodología que, sin embargo, no se compara con la lógica antigua.

Pero, por encima de las observaciones aisladas, el trabajo sistemático de análisis y comparación de los autores, que mantienen una controversia respecto a

lo que Serrano denomina la “ontosilogística”, nos permite apreciar el fino aparato interpretativo de que echa mano cuando nos comenta que esta “tradición” está integrada por diversos elementos tanto aristotélicos como neoplatónicos y cristianos. Esto obliga al examen cuidadoso de los argumentos que se esgrimen en contra del silogismo, así como a la ubicación y contextualización de los mismos, en la filosofía de cada autor analizado, por lo que me atrevo a decir que el texto aquí presentado no sólo es útil para los estudiosos de la lógica y de la historia de la filosofía moderna, sino para quienes están interesados en el surgimiento y desarrollo de la ciencia nueva, así como para quienes se interesan en cuestiones epistemológicas.

En esta controversia, desde la perspectiva de Serrano, quien sin duda sale más fortalecido es Leibniz, por lograr rescatar aspectos fundamentales de la lógica tradicional y a la vez proyectarlos, redefinidos y renovados, hasta el logicismo de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Comparto ampliamente este entusiasmo con Gonzalo en un escrito que intitulé “La querella de los principios”. Sin embargo, a partir de la crítica leibniziana, el autor que en esta confrontación queda un tanto opacado es Descartes, pues es leído desde una perspectiva fuertemente idealista, casi solipsista, como quien, embelesado por la claridad y distinción de las ideas, no ve la importancia de la demostración de los principios, rebajando la necesidad de su verdad. No comparto esta lectura del todo, pues no hace justicia a las diversas maneras en que Descartes se refiere a la construcción del conocimiento.

Regresando al centro de la cuestión, quiero decir que es la primera vez que encuentro un libro que estudia este tema de manera amplia, muy sugerente y con una perspectiva muy precisa. Por lo cual, en su conjunto, es un logro importante de su autor.

2. Algunos aspectos relevantes del texto

En la introducción, Serrano pone de manifiesto el alcance de la querella en torno al silogismo, en los términos de los autores que participaron de manera fundamental en ella en el siglo XVII. Los opositores son Bacon, Descartes, Gassendi, Hobbes y Locke, mientras que Leibniz es el defensor.

El motivo fundamental del tratamiento del problema como querella sobre el silogismo es que no hay un estudio que se centre en esta cuestión, sobre todo, en los motivos epistemológicos y metodológicos que lo detonan, como auténtico conflicto de intereses entre los autores modernos.

La tradición frente a la cual reaccionan los autores modernos no es “la escolástica”, menos aún la “filosofía medieval”, sino lo que el autor llama la “ontosilogística”, concepto que guarda una semejanza importante en la materia, aunque no en la extensión del término, con lo que yo he llamado, para mis análisis de historia de la filosofía, “vía de reflexión ontológica”.

La estructura general del trabajo de Serrano busca mostrar que, así como Bacon, Descartes y Locke se opusieron a la silogística tradicional, Leibniz relativizó esas objeciones (p. 32).

La primera parte del libro trata, con gran cuidado, sobre los autores que rechazan la silogística.

Por lo que toca a Bacon, el primer señalamiento fundamental es que el *Novum Organum* no es una “nueva lógica comparable a la antigua” (p. 34), sino que más bien se trata de: “una nueva metodología que orienta el pensamiento dentro del mundo de la experiencia” (*ibid.*). El autor ve en la propuesta de Bacon un rechazo a la tradicional estructura ontológica en la que se fundaba el conocimiento del mundo natural.

Aunque Bacon reconoce que su lógica, o interpretación de la naturaleza, comparte con la tradición el objetivo de auxiliar al entendimiento, por su finalidad se aleja de ella ya que difiere en el orden de la demostración y en el punto de partida de la investigación. Así, Serrano nos hace saber que el rechazo al silogismo en Bacon tiene que ver con su concepción del saber y con su nueva actitud ante la naturaleza. No sólo rechaza la autoridad y los prejuicios, sino aspectos fundamentales de la silogística tradicional, como el valor de las proposiciones intermedias para conectar verdades generales y experiencias particulares, así como la ontología tradicional de las sustancias que no da cabida a los procesos naturales, entendidos como dinámicos y operativos. Por otro lado, el nominalismo orilla a una ruptura del paralelismo tradicional entre lógica y realidad, con lo cual se requiere una redefinición de la lógica, puesto que se ha abierto una brecha entre el pensamiento y la realidad. Para el autor: “el propósito de Bacon es investigar la lógica del pensamiento empírico, la lógica de la experiencia”. Si la tradición había atado el descubrimiento al proceso deductivo a partir de principios, Bacon justamente busca los principios mismos, pues la verdadera lógica busca los principios más allá de cada ciencia, para constituir esa lógica general que comparten todas las ciencias, donde los principios no son “supuestos”, sino “descubiertos”. A partir de esta caracterización, el autor da su fallo, la nueva lógica no es sino un camino, una metodología hacia los principios que, al igual que la información sensorial, tienen su correctivo en el examen, en el juicio.

Gonzalo Serrano nos muestra cómo Bacon no sólo rechaza la demostración silogística, porque no da cabida a la inducción, sino que los axiomas tienen el papel de limitar los principios generales, más que de mantener la coherencia formal, como lo hacían tradicionalmente.

Tras la nueva metodología hay una nueva ontología, Serrano nos la muestra: la clave baconiana es investigar, pero no las formas de las sustancias, sino las formas de las cualidades. “Bacon se ocupa de dar razón de la naturaleza no desde el punto de vista de la inmensa variedad de los individuos a partir de especies y sus géneros, sino a partir de los elementos más simples de las experiencias sensibles que se tiene[n] de las cosas” (p. 72).

Con una característica más, la forma que se investiga en la experiencia no es estática, sino dinámica, la forma en la que opera la naturaleza. Frente a esta posibilidad, renunciar a la ciencia necesaria de los géneros no me parece un gran sacrificio por parte de Bacon.

A más de presentarnos la inducción baconiana, con gran acierto, Serrano expresa con claridad cómo funciona el saber en Bacon cuando asevera:

En la medida en que Bacon busca las formas está en una actitud contemplativa; en la medida en que las busca a partir de la experiencia, procede inductivamente y en la medida en que hace depender la forma buscada de su producción natural reduce la verdad científica a operación efectiva y está en actitud práctica. (p. 83)

Para concluir con el capítulo dedicado a Bacon, Serrano nos ofrece un resumen puntual de los aspectos que ha venido desarrollando, entre éstos destacan: primero, la inversión de la racionalidad que Bacon lleva a cabo en el sentido de legitimar los principios en que se funda el conocimiento; segundo, que en su camino investigativo Bacon deja a un lado los modelos estáticos y contemplativos para aproximarse al modo de operar de la naturaleza; así no busca sustancias sino “formas” sensibles, esto es, acontecimientos, procesos o fenómenos, a fin de establecer su ley o modo de operación para, de ser posible, reproducirlos. Finalmente, en la inducción completa los axiomas se ven limitados por el modo de experimentar, por las formas sensibles y por su carácter operativo.

En cuanto al rechazo cartesiano al silogismo, Serrano señala que Descartes busca una nueva manera de filosofar, pues encuentra que la dialéctica en uso le da más importancia a la normatividad que al estado mental y cognitivo del disputante. Como la silogística forma parte de la dialéctica, que más bien busca persuadir, obviamente Descartes la desechará a favor de una lógica demostrativa que conduzca nuestra mente a la verdad y a la claridad sobre los principios. Como bien glosa Serrano, hay que: “renovar los estudios filosóficos como investigación de la verdad, en contraposición a la manera tradicional de concebir la filosofía como sistema de verdades establecidas” (p. 103).

Descartes rechaza el silogismo y, en general, los procedimientos sintéticos que van de los principios a las consecuencias. Considero que esta afirmación de Serrano tiene una aplicación muy clara a la filosofía natural cartesiana, que no puede ser entendida como un sistema deductivo de verdades, más o menos apriorísticas y sin contacto con la experiencia. Los principios deben, en Descartes, poderse sostener como verdades y no sólo ser formalmente asumidos como premisas.

En la disputa entre forma y materia, para Descartes la materia del conocimiento o evidencia es anterior a las formas que se descubren en las evidencias y, entonces, pueden elevarse a preceptos formales. Por ello, Serrano afirma que Descartes no requiere los principios, ni de contradicción ni de inferencia como formas precedentes, porque más bien los descubre y fundamenta. En esta búsqueda, Descartes usa la intuición en lo que Serrano denomina la “reducción a la evidencia”. Así: *Si sólo puede demostrarse lo que ya se sabe (deductivamente), entonces se llega a saber (por intuición)*.

Esto está en absoluta consonancia con algunas afirmaciones que se encuentran en las *Reglas*, a saber, que algunas ideas innatas forman parte de la estruc-

tura de la *buena mente*. Por ello, afirma Serrano, no sé hasta qué punto escandalizado, que: “el principio de no contradicción pertenece más a la constitución de nuestra mente que a la verdad misma, adhiriendo al aspecto psicológico, dejando de lado aspectos ontológicos y metafísicos de tal principio” (p. 125).

La consecuencia que de esto extrae Leibniz, y Serrano que lo sigue, es que por muy claras y distintas que sean las verdades cartesianas, fincadas en el más puro intuitivo y directo examen de la mente atenta, no se salvan de caer en contradicción. Creo que esta conclusión no toma en cuenta, por un lado, ni la salvaguarda metafísica de la garantía divina, ni los ejemplos más rigurosos del análisis conceptual cartesiano.

Serrano nos entrega, al final del capítulo sobre Descartes, una síntesis ilustrativa. Descartes deja atrás el terreno lógico-metafísico de los términos y la función del silogismo, para pasar al terreno lógico-epistémico. Deja así el pensamiento discursivo por las proposiciones como unidades lógicas mínimas que, para él, expresan los conocimientos y sus condiciones: “el referente de los pensamientos [...] pasará del ser de las cosas y su forma más destacada, la sustancia, a los estados de cosas y sus relaciones de que consta el mundo de la experiencia o de la apariencia (p. 146).

Aquí algo muy importante, que me parece debe tenerse en cuenta, es que en los estados de cosas o experiencias se buscan ciertas propiedades que se comparan y cuantifican, como la figura, el tamaño o la rapidez, que se entienden como cualidades intrínsecas de las partículas que configuran los elementos, que son distintos modos de una misma naturaleza material extensa. Por ello, creo que hay que matizar el asunto de la sustancia, pues Descartes sigue pensando en la sustancia, su naturaleza y sus modos en un nivel metafísico, aun cuando los modos concretos de los cuerpos sensibles sólo puedan ser tratados como apariencias o fenómenos, de cuya observación hay que extraer la regla general de su comportamiento.

La parte de Locke en esta “querella” me parece muy atinadamente expuesta. Serrano refiere cómo la ontología de la silogística tradicional es la de los géneros y especies, en tanto que el nominalismo se limita a los individuos con lo que los universales, dice el autor, dramáticamente, se “disuelven”; yo diría que se intenta relegarlos y degradarlos, aunque aparecen en todo el pensamiento empirista como “ideas generales”, “ideas abstractas”, “ideas de reflexión complejas” o extrañas “ideas filosóficas”.

Por otro lado, Serrano encuentra la vía naturalista en el tratamiento del razonamiento que hacen los empiristas frente al formalismo “artificial” de la silogística; de ahí que el pensamiento intuitivo y evidente sea más persuasivo para Locke, que el formalmente demostrativo, razón por la cual lo encuentra más próximo a Descartes que a Bacon, algo que comparto, pues Locke, en más de un sentido, es un cartesiano. Además, estar en contra del deductivismo no implica proponer un método inductivo à la Bacon, puesto que la meta de Locke no es llegar a una ley universal, cuanto que las ideas y sus conexiones sean claramente intuidas, como bien observa Serrano.

Para nuestro autor, Locke y Descartes representan la crítica a la posición tradicional, en tanto privilegiaba la precedencia de la forma lógica y ambos proponen el razonamiento basado en evidencias y sus relaciones, aunque yo agregaría que no es lo mismo la evidencia o intuición racional en Descartes que la empírica en Locke.

Finalmente, en lo que hace a Leibniz, no sólo es el contrapunto de la querella que examina Serrano, sino que es, en mi opinión, la parte más disfrutable del texto.

Leibniz pasa del conocimiento intuitivo, que le atribuye a Descartes, al pensamiento simbólico (ciego), por su importancia desde el punto de vista de la forma, que retoma de Aristóteles como “esquema” inferencial. Para Serrano, lo que Leibniz defiende realmente es la precedencia de la forma lógica en nuestros razonamientos.

A este respecto, algo que me parece fundamental comentar es que Serrano nos hace ver que Descartes y Locke se atienden a la materia del conocimiento, dejando fuera la forma, ya que les parece que la forma no alcanza a los particulares, por lo que el conocimiento en estos autores carece de universalidad y necesidad. De nueva cuenta, en el caso de Descartes habría que matizar que la metafísica sirve de apoyo a la filosofía natural, y que en ese fundamento las ideas innatas y evidentes se entienden como intuiciones racionales y no empíricas.

Leibniz critica, de sus antecesores modernos, el desprecio a la forma lógica. Serrano resume la situación histórica de manera muy interesante:

ante un culto simplista por la forma lógica, con su consecuente divorcio del contenido, viene la reacción que pone el énfasis en el contenido del pensamiento y la facultad de la intuición o el recurso a la experiencia; y viceversa, ante un culto desmesurado por el contenido, con su consecuente pérdida de rigor por perseguir el curso fáctico de la experiencia y la intuición, vuelve el llamado al orden mediante el recurso a la forma que regulariza los procesos de pensamiento. (p. 204)

Ahora bien, la nueva perspectiva de la investigación formal, que abre Leibniz, es que encuentra una lógica que puede dar cuenta de los individuos, que privilegia la forma lógica y que, incluso, admite la silogística, pero desde una perspectiva intencional y no extensional, lo cual posibilita dar cuenta de las sustancias individuales que conforman lo real.

Leibniz se da cuenta de que es necesario anteponer a las ideas claras y distintas el principio lógico de “no contradicción”, para que tales ideas no caigan en el absurdo, puesto que, en Descartes, este principio ocupa un lugar secundario, en tanto que, en Leibniz, es a tal punto fundamental que Dios mismo “se somete a él”. Aquí surge la vieja polémica medieval de la *potentia Dei ordinata* y la *potentia Dei absoluta*. Creo que tanto Descartes como Leibniz suscriben la primera propuesta, aun cuando Descartes muestra alguna clase de voluntarismo, sobre todo en la parte última de *Los principios de la filosofía*.

Una última cuestión que deseo destacar es la reinterpretación leibniziana de la forma lógica intrínseca. Serrano hace plausible cómo Leibniz se dirige a la realidad a través del juicio verdadero o juicio de inclusión del predicado en el sujeto, con lo cual Leibniz alcanza una lógica del ser de la sustancia (las mónadas) de lo verdadero.

En suma, al hacer el balance general, el ganador de esta disputa es Leibniz, pues en esta querella contra el silogismo los quejosos fueron superados, no en los términos de una disputa formal vacía, sino con la reformulación de la lógica que la revitalizó con muy importantes consecuencias a futuro.

LAURA BENÍTEZ

*Instituto de Investigaciones Filosóficas
Universidad Nacional Autónoma de México
grobet@servidor.unam.mx*

Luis Eduardo Hoyos (comp.), *Relativismo y racionalidad*, Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2005, 425 páginas.

Relativismo y racionalidad es el resultado de las labores iniciadas en el año 2000 por el grupo de investigación que lleva el mismo nombre. Este grupo, dirigido por Luis Eduardo Hoyos, editor del libro, logró convocar en el mes de septiembre de 2002 a un importante número de filósofos iberoamericanos en el marco del Séptimo Coloquio Iberoamericano de Filosofía, que en esa ocasión se celebró en los predios de la Universidad Nacional de Colombia. La razón de que el certamen tuviese como tema “Relativismo y racionalidad” es explicada por Hoyos en la introducción del libro:

En su famosa exposición de los principales argumentos que eran el resultado del quehacer escolar de los escépticos antiguos y que se conoce con el nombre de *Esbozos pirrónicos*, Sexto Empírico situó el tipo de argumentación escéptico, o tropo, llamado de la relatividad, en el octavo de los primeros tropos, pero advirtió que éste podría ser considerado como el argumento que los comprendía a todos. Con ello supo indicar que el problema de la relatividad, el problema de hallar criterios más o menos estables para tener algo por verdadero —o también por objetivo—, constituye uno de los problemas esenciales de esa curiosa actividad investigativa que desde hace mucho tiempo conocemos con el nombre de “filosofía”. Si fuera aceptable, como creía Sexto, que ese problema no tiene solución, tal vez la filosofía no existiría. Pero la creencia en que ese problema ha sido ya resuelto tampoco brindaría la mejor razón de ser a la filosofía. De esa paradójica situación parecen ser conscientes los más importantes desarrollos filosóficos de nuestra época. (p. 11)